BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, viernes 22 de diciembre de 1967 — Número 21.340

INMUEBLES

Aclárase una transferencia.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1967.

Al Excmo. señor Presidente de la Nación:

El Ministerio de Bienestar Social somete a vuestra consideración el adjunto proyecto de Ley, por el cual se modifica el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 3.645/63 en el sentido de que se transfiere a título gratuito, a la Sociedad de Beneficencia de la Capital, el dominio del inmueble sito en la Avenida Callao Nº 1218 de la ciudad de Buenos Aires, debiendo la misma respetar el cargo impuesto por la instituyente del legado.

La norma que se modifica, por la cual se disponía "transferir a la Sociedad de Beneficencia de la Capital" el inmueble en cuestión, no es clara ni precisa, dejando la duda sobre los alcances de dicha transferencia. Por tal razón, no obstante haberse procedido oportunamente a la entrega de la posesión del inmueble a la beneficiaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 2º del Decreto-Ley citado, se consideró, por parte del ex Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y por la Contaduría General de la Nación (Registro General de Bienes del Estado), que la transferencia se refería únicamente al uso del bien, manteniendo su dominio el Estado Nacional.

Posteriormente, sin embargo, quedó aclarado que la intención del Gobierno había sido transferir la propiedad y dominio total e irrestricto del inmueble a la Sociedad de Beneficencia de la Capital, con la sola condición de que esta última diera cumplimiento al cargo impuesto por la Sra. Julia Sáenz Rozas de Rosetti al legarlo originariamente a la propia entidad que ahora lo recibe nuevamente en propiedad.

Dios guarde a V. E.

Julio E. Alvarez.

LEY Nº 17.572 — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1967.

En el ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 3.645 del 10 de mayo de 1963, el cual queda redactado en la siguiente forma: "Artículo 1º: Transferir a título gratuito a la Sociedad de Beneficencia de la Capital, el dominio del inmueble sito en la Avenida Callao Nº 1218 de la ciudad de Buenos Aires, debiendo ésta respetar el cargo impuesto por la instituyente del legado".

Artículo 2º — A los efectos determinados por el artículo 54 de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354/56, comuníquese a la Contaduría General de la Nación (Registro General de Bienes del Estado) acompañando los antecedentes que permitan efectuar las pertinentes registraciones.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Julio E. Alvarez.

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Se hará cargo de los gastos que demande el traslado y viáticos de los docentes que concurran a los Cursos de Capacitación Docente para las Escuelas de Frontera.

DECRETO Nº 9.203. — Bs. As., 18|12|67.

VISTO: Que es necesario instituir Cursos de Capacitación para los docentes que deban desempeñarse en los establecimientos del Consejo Nacional de Educación que desarrollan su actividad en zonas consideradas de frontera, por las leyes de Seguridad Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que además de impartir la enseñanza primaria obligatoria y proporcionar instrumentos básicos de cultura general y técnica a los habitantes de la región, dichos establecimientos coordinarán actividades de orden social en estrecha cooperación con las organizaciones de la comunidad;

Que para facilitar la concurrencia de docentes a los cursos de que se trata, es necesario prever la atención de los gastos que aquéllos irroguen en concepto de pasajes y viáticos:

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — El Consejo Nacional de Educación se hará cargo con afectación a las partidas respectivas de su presupuesto, de los gastos que demande el traslado y los viáticos de los docentes que concurran a los Cursos de Capacitación Docente para las Escuelas de Frontera.

Art. 2º — Al personal docente titular, interino y suplente involucrado en el artículo 1º, se le otorgará los viáticos respectivos durante el período de duración de los cursos, de acuerdo con las normas del Decreto Nº 672/66 y sus modificatorios, extendiéndosele asimismo las órdenes de pasajes correspondientes.

Art. 3º — El referido personal tendrá derecho también a licencia con goce de haberes en los cargos en que revista durante su asistencia a dichos cursos. En el caso de los interinos y suplentes este beneficio caducará automáticamente al cesar el agente en el desempeño de la función por cualesquiera de las causales previstas en el Estatuto del Docente y su reglamentación, continuando con la percepción del viático fijado para el docente aspirante.

Art. 4º — El aspirante que no ejerza cargos docentes en la Administración Pública Nacional devengará durante el período de duración de los cursos, un viático diario igual al mínimo otorgado por las disposiciones vigentes al personal excluído del Escalafón General (Decreto Nº 9.530/58). Para la liquidación de dicho viático y la extensión de las órdenes de pasajes correspondientes se acreditará el lugar de residencia habitual del aspirante con documentación fehaciente, a los efectos del cumplimiento de las normas invocadas en el artículo 2º.

Art. 5º — A los docentes a quienes en razón del lugar donde habitualmente desempeñan sus tareas o tengan su residencia no les alcance el beneficio del viático aludido en los artículos anteriores y deban permanecer obligatoriamente durante la mañana y la tarde en forma continua en el establecimiento en que se dicten los cursos, se les liquidará la suma de Un Mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) diarios, como única retribución total en concepto de reintegro por gastos de comida.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Cultura y Educación y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Adalbert Krieger Vasena. — José M. Astigueta. — Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Cultura y Educación

CULTURA Y EDUCACION

No se reconocerán por equivalencia los estudios totales o parciales que, a partir de 1968, se cursen en el país por planes extranjeros.

DECRETO Nº 9.202. — Bs. As., 18|12|67.

VISTO El Expediente Nº 87.060/67 del registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en el cual se tramita el caso general sobre reconocimiento de estudios cursados en la República Argentina por planes extranjeros, y

CONSIDERANDO:

Que los planes oficiales vigentes, a los que pueden acogerse, por vía de la incorporación, los establecimientos privados, son amplios y de distinto tipo y permiten incluso el dictar materias en idiomas extranjeros;

Que, además, y fuera del plan oficial, nada obsta para que, en esos establecimientos se dicten otras disciplinas mientras éstas se ajusten a las normas generales sobre la libertad de enseñar y de aprender;

Que, por lo que antecede, no se justifica que en lo sucesivo se reconozcan estudios cursados en la República Argentina por planes extranjeros;

Que, sin embargo, es de justicia prever la continuación y el reconocimiento de los estudios de ese tipo cursados hasta el presente;

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Cultura y Educación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — No se reconocerán por equivalencia los estudios totales o parciales que, a partir de 1968, se cursen en la República Argentina por planes extranjeros.

Art. 2º — Los alumnos que hasta el año 1967 inclusive, hayan aprobado estudios en la forma prevista en el artículo 1º, podrán gestionar su reconocimiento por equivalencia.

Art. 3º — En tales casos, la Secretaría de Estado de Cultura y Educación aplicará el sistema del Decreto Nº 16.737/57, si la índole de los estudios respondiera a los requisitos establecidos en él; de no ser así, procederá al reconocimiento por asignaturas, de acuerdo con los programas cursados.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta

Secretaría de Energía y Minería

EMPRESA DEL ESTADO AGUA Y ENERGIA ELECTRICA. — Autorízase gasto en publicidad.

DECRETO Nº 8.556 — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1967.

VISTO el pedido formulado por la Secretaría de Estado de Energía y Minería (Nota SEEM Nº 1.013|67), y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento al Art. 3º del Decreto 1.681|66,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa del Estado "Agua y Energía Eléctrica" a gastar hasta la suma de treinta millones de pesos moneda nacional (m$n. 30.000.000), en el año 1967, en publicidad, de acuerdo con el objetivo, mensaje, medios, periodicidad, frecuencia y costos parciales que se indican en el plan anexo (Formulario 0501) que forma parte del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y Energía y Minería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Luis S. D'Imperio. — Luis M. Gotelli.

Anexo

PLAN DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA - AÑO 1967

Publicidad en radios, televisión, cine y prensa escrita, a efectos de difundir la labor que cumple Agua y Energía Eléctrica en todo el país:

Prensa oral (Radiotelefonía)	$ 3.000.000
Televisión	„ 9.000.000
Cine	„ 1.000.000
Prensa escrita (Diarios y Revistas)	„ 10.000.000
Varios (Conciertos y actividades culturales e institucionales)	„ 7.000.000
	$ 30.000.000

Secretaría de Transporte

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Legítimo abono.

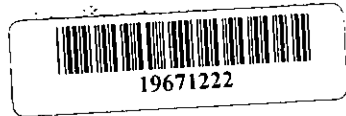
DECRETO Nº 6.432. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1967.

VISTO el Expediente Nº 9.064|65, del Registro de la Secretaría de Estado de Transporte, por el que se propicia regularizar la situación retributiva del ex agente de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, ingeniero D. César Tagliani, por el período comprendido entre el 6 de octubre de 1962 y el 1º de octubre de 1964, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Ferrocarriles Argentinos, por Resolución P. Nº 196|62, del 13 de agosto de 1962 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º, inciso a) de la Resolución M. O. S. P. y S. E. T. Nº 78|62 y 581|62, de fechas 25 de junio de 1962, emanadas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Secretaría de Estado de Transporte, respectivamente, puso a disposición de la Dirección General de Personal y Servicios Generales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas al Ingeniero D. César Tagliani;

Que dicha Resolución establecía que el afectado quedaría desvinculado de las planillas de sueldos del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento a partir de la fecha en que finalizara las licencias reglamentarias que en la emergencia disfrutaba, siempre que en el interín no fuera absorbido en el presupuesto del organismo al que se lo destinara, y que caso contrario debía continuar figurando "en comisión" hasta que ello se produjera;



Que, pese a las disposiciones emergentes de la aludida Resolución P. Nº 198|62, la Dirección General del Personal y Servicios Generales de la Secretaría de Estado de Obras Públicas no le dio destino, y el Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento dejó de abonarle sueldo desde el 6 de octubre de 1932, no cumplimentándose la parte final de la Resolución precitada que disponía la figuración "en comisión" hasta su nueva ubicación;

Que ante las circunstancias apuntadas la Empresa Ferrocarriles Argentinos, mediante Resolución P. Nº 99|64, de fecha 2 de octubre de 1964, dispuso la reincorporación del Ingeniero D. César Tagliani, con la misma categoría de Jefe Departamento 1ª, en el cargo de Jefe Departamento Mecánica del Ferrocarril General Belgrano, hasta el 31 de julio de 1965 en que cesó por jubilación ordinaria;

Que si bien no medió una prestación real y efectiva entre el 6 de octubre de 1932 y el 1º de octubre de 1964, el Ingeniero D. César Tagliani, mantuvo durante dicho lapso, legalmente, la relación del trabajo subsistente con la empresa y de acuerdo al dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación, corriente a fs. 32|34, el hecho de no estar afectado a un servicio determinado, no enerva su derecho a percibir remuneración, sin perjuicio de las acciones que correspondan a los funcionarios responsables;

Que es de estricta justicia el reconocimiento y pago del período en cuestión y para ello es menester solucionar la situación presupuestaria, ya que la Empresa Ferrocarriles Argentinos no ha perfeccionado el derecho que asiste al referido funcionario a percibir los haberes correspondientes;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Ferrocarriles Argentinos a liquidar y pagar al señor Ingeniero D. César Tagliani (L. E. Nº 541.237, D. M. 4, Clase 1912), según la liquidación que consta en planilla anexa, que en conjunto y con sus correspondientes aportes patronales alcanza a la suma de Un Millón Seiscientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Dieciocho pesos moneda nacional (m$n. 1.651.718).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto quedará absorbido por la partida Rubro I, Gastos, Inciso 2, Otros Gastos, Apartado b, Gastos de Explotación y Administración, Partida Principal, Gastos Generales Varios del presupuesto en vigencia.

Art. 3º — Dése intervención al Tribunal de Cuentas de la Nación a los efectos del respectivo juicio de responsabilidad establecido en el artículo 116 y siguientes de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley Nº 23.354|56).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Armando S. Ressia.

ANEXO

Apellido y Nombre	Tagliani, César
Documento de Identidad	L. E. Nº 541.237, D. M. 4
A liquidar desde el	6 de octubre de 1962
Hasta el	1º de octubre de 1964
Categoría	Jefe Departamento 1ª
Sueldos	$ 1.069.795.—
Servicios Calificados	" 219.069.—
Dedicación Funcional	" 145.250.—
Sobreasignación por Título	" 27.176.—
Salario Familiar	" 13.126.—
Sueldo Anual Complementario	" 84.150.—
Aportes Patronales	
12 % Ley Nº 10.650	" 131.273.—
2 % y 3 % Ley Nº 13.075	" 21.879.—
TOTAL	$ 1.651.718.—

Observaciones: Se procederá a efectuar los descuentos de Ley sobre los haberes del afectado, de acuerdo al siguiente detalle:

9 % (Ley Nº 10.650)	$ 97.435.—
Diferencia Ascenso	" 11.350.—
2 % y 3 % (Ley Nº 13.075)	" 24.592.—
TOTAL	$ 133.377.—

Dirección Nacional de Aduanas

ADUANA

Adóptase en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, el sistema denominado "tienda libre".

RESOLUCION Nº 10.061. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1967.

VISTO que el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas ha recomendado a los países miembros la instalación, en sus respectivos territorios, de establecimientos donde los viajeros que se dirijan al exterior puedan adquirir mercaderías libres de derechos aduaneros, indicando que esos lugares de venta deben estar ubicados en los aeropuertos y que dichas ventas deberán limitarse a viajeros que se dirijan al exterior; y

CONSIDERANDO:

Que atento que la industria nacional produce una considerable variedad de artículos de toda naturaleza, en particular textiles y cueros, cuyas manufacturas y calidades son codiciadas por los turistas extranjeros, permite al mismo tiempo brindar apoyo a la promoción de ventas de esa naturaleza, aparte de que con su implantación en los aeropuertos se proporciona más comodidad a los pasajeros, permitiéndoles disponer de cantidades moderadas de artículos determinados para conducir como incidencia de viaje;

Que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha recomendado la instalación de depósitos francos;

Que es conveniente con el fin de lograr un incremento del turismo y un atractivo para los viajeros que tocan los aeropuertos nacionales, permitir que las tiendas libres ("free shop") vendan artículos de procedencia nacional y extranjera a los pasajeros en tránsito y los que salgan del país con destino al extranjero;

Que, en consecuencia, no existe inconveniente en dictar las normas que permitan el funcionamiento de los locales a habilitarse en los Aeropuertos Internacional de Ezeiza y Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el sistema denominado tienda libre ("free shop"), siempre que las ventas de esos artículos no sean consideradas como actos formales de exportación, pues sólo debe responder a incidencias constitutivas del equipaje del pasajero, en cuya circunstancia no están sujetos al pago de gravámenes aduaneros;

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962),

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

1º — Adóptase en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, el sistema denominado "tienda libre" ("free shop"), consistente en la habilitación de locales dentro de esas jurisdicciones para la exhibición y venta a los viajeros que salgan por vía aérea o lleguen en tránsito para el exterior, de artículos y manufacturas de producción nacional y extranjera.

2º — La habilitación y funcionamiento de los locales a que se refiere el punto anterior quedan sujetos a las siguientes condiciones:

a) El concesionario a quien las autoridades aeronáuticas competentes adjudiquen la explotación de ese tipo de actividad comercial, deberá presentar ante la Aduana de la Capital una solicitud detallando las características del escaparate de exhibición y venta y depósito a habilitar, indicando asimismo los ramos de los productos que expenda a los viajeros que salgan del país por vía aérea o que arriben a los aeropuertos en tránsito al extranjero;

b) Conjuntamente con la solicitud que se menciona en el inciso anterior, acompañará para su rubricación por la Aduana un número de fichas del modelo adjunto, numeradas en orden correlativo, las cuales serán utilizadas por cada rubro en el registro de las mercaderías que entren y salgan del depósito. Estas fichas deberán incluir también las mercaderías que se encuentren en exhibición en el respectivo escaparate;

c) Dichos locales deberán reunir las condiciones de seguridad que determinan los artículos 300º y 301º de las Ordenanzas de Aduana, y para uso exclusivo del concesionario, no pudiendo ser compartido por terceros ni dársele otro destino, debiendo el beneficiario hacerse cargo de los gastos que demande su mantenimiento y bajo su exclusiva responsabilidad por cualquier situación que pueda producirse en el orden fiscal (robo, incendio, inundaciones, etc.);

d) En cuanto a la venta de mercaderías, el beneficiario deberá cumplir con las exigencias de las leyes impositivas y demás disposiciones que sean de aplicación para el ejercicio del comercio;

e) Las mercaderías existentes en el escaparate estarán al solo efecto de ser exhibidas como muestrario, no pudiendo el concesionario disponer de ellas para su entrega directa al comprador en el local de exhibición y venta. Realizada la venta, la mercadería adquirida en base a dicho muestrario, deberá ser entregada a su comprador a bordo de la aeronave en que viaje, quedando expresamente prohibida su entrega en otro lugar que no sea el indicado;

f) La venta que se realice en virtud de estas disposiciones deberá documentarse en boleta triplicada, impresa con el nombre comercial del concesionario y ajustada a las normas que rigen ese tipo de actividades; la boleta deberá ser confeccionada consignando nombre, apellido y número de documento de identidad o pasaporte del pasajero, nombre de la compañía y número de vuelo, descripción y precio del artículo adquirido. El original deberá ser entregado al pasajero adquirente, el duplicado será entregado a la autoridad aduanera como documento de cargo y control, y el triplicado quedará en poder del concesionario para efectuar las rendiciones y controles de la existencia y venta de las mercaderías a los efectos de la fiscalización y control aduaneros;

g) Queda absolutamente prohibido al concesionario la provisión de mercaderías para uso y servicio de las empresas de aeronavegación y su personal, incluído las tripulaciones, ya que estas facilidades son exclusivamente otorgadas a los pasajeros en tránsito y o en vuelo al exterior;

h) El concesionario presentará ante el jefe de la dependencia aduanera del lugar, una solicitud por duplicado a la llegada de las mercaderías extranjeras con destino al depósito habilitado, en la que especificará nombre y procedencia de la aeronave transportadora, con especificación de cantidad, especie y valor de la mercadería. Esta solicitud debidamente registrada en la oficina de su presentación, será girada al guarda de turno conjuntamente con la documentación del avión, manifiesto, guía y facturas, a fin de controlar la operación. Si dicha mercadería llega al país por otro medio de transporte, la concesionaria consignataria deberá presentar la solicitud de despacho acompañada del conocimiento y factura comercial, haciendo la declaración de la mercadería y mención con que figura en la Nomenclatura Arancelaria de Importación, consignando los elementos necesarios para su individualización, valor, etc. Esa solicitud luego de ser cruzada, liquidada y verificada en la zona portuaria correspondiente, será cursada al aeropuerto respectivo conjuntamente con la mercadería, bajo custodia de rigor y, una vez presentada al jefe y asentada en los registros pertinentes, será girada al guarda de turno para su cumplimiento;

i) A la llegada de la aeronave o de la mercadería al aeropuerto, procedente de otra sección aduanera, el guarda de turno con la solicitud en su poder verificará si los efectos detallados en la misma constan en el manifiesto de carga de la aeronave, como así también hará lo propio con la exactitud de los bultos que le sean enviados de otra zona y resultando de la confrontación no existir omisión o error, permitirá el ingreso de las mercaderías a la sección bodega del aeropuerto correspondiente, efectuando las anotaciones en los libros pertinentes. Las mercaderías ingresadas transitoriamente a la sección bodega, que hayan llegado por el régimen de "tienda libre" ("free shop"), podrán permanecer depositadas en la misma por un plazo no mayor de 24 horas subsiguientes a la de su llegada, quedando obligado el concesionario a presentar las solicitudes de retiro de bodega a su depósito habilitado, dentro del término citado.

En la operación de entrega de las citadas mercaderías, deberán intervenir indefectiblemente cualquiera de los jefes aduaneros del aeropuerto, y la remisión de las mismas hasta el local habilitado para tal fin será efectuada con custodia, quien conjuntamente con el guarda de entrega firmará el cumplido de la documentación y el libro de bodega;

j) No encontrando diferencia entre lo detallado en la solicitud y el resultado de la descarga, el guarda y el jefe intervinientes cumplirán la misma en su original y duplicado, con la constancia de descargado conforme, estableciendo asimismo el número de registro que corresponda a la aeronave u otro medio transportador, fecha de la operación y sus firmas debidamente aclaradas. Llenados estos requisitos hará entrega del duplicado al concesionario y el original lo devolverá a la oficina de despacho en calidad de antecedente;

k) Con el duplicado de la solicitud en su poder, el concesionario procederá a registrar en la ficha de estilo por rubro, la entrega de las mercaderías descargadas, llenando todos los datos que se especifican en la misma;

l) A los fines del control de salida de mercaderías del depósito habilitado, el concesionario las descargará en la ficha pertinente en base al triplicado de la boleta a que se refiere el inciso f) de la presente resolución;

ll) Cada quince (15) días el concesionario presentará ante la jefatura aduanera del punto, una planilla con las bajas registradas en la ficha rubricada, las qué obrarán como comprobante de los descargos efectuados;

m) Los jefes aduaneros de los aeropuertos habilitados cotejarán el 1º de cada mes, las fichas de uso del concesionario, a fin de establecer si las constancias que las mismas arrojan están de acuerdo con los datos suplementarios obrantes en las planillas a que se refiere el apartado que antecede, y lo que consignan las fichas de asiento de las mercaderías en uso, en el depósito habilitado;

n) Las autoridades a cargo de la fiscalización y cotejo, deberán dar cuenta por escrito de cualquier diferencia o incorrección que observaren, comunicación que se elevará a la superioridad dentro de las veinticuatro (24) horas de formalizada a los efectos de la pertinente información sumaria;

ñ) El concesionario en oportunidad de efectuar sus propios balances (semestrales, anuales, etc.) comunicará sus resultados sobre cuya base las autoridades aduaneras del aeropuerto practicarán comprobaciones análogas a las expresadas en el apartado m);

o) Si en la oportunidad en que se entregue mercadería a depósito habilitado y de su recuento falte parte de la misma, deberá el guarda actuante elevar la correspondiente comunicación a los efectos del cobro de los derechos de importación con arreglo a los términos del artículo 155º de la Ley de Aduana (t. o. 1962), y en concordancia con el artículo 807º de las Ordenanzas de Aduana. La comunicación de referencia deberá estar acompañada del acta que indefectiblemente debe labrar el guarda con la intervención del concesionario.

3º — La recepción de mercaderías de producción nacional en el local habilitado, deberá ser del conocimiento previo de la autoridad aduanera, a fin de que la misma esté en condiciones de practicar de inmediato y en forma conjunta, con el concesionario, su contralor y contabilización en las fichas y libros respectivos.

4º — El concesionario del local habilitado deberá llevar un libro manual de registro rubricado por la aduana, en el que practicará los ingresos y egresos de las mercaderías, tanto las nacionales como las extranjeras, por fecha y rubro.

5º — En caso de comprobarse la existencia de infracciones a la venta de mercaderías, exceso de las mismas, en relación con lo acreditado en la boleta de compra, o bien la venta de artículos a personas que no acrediten la condición de pasajeros, dará lugar a sanciones que establece la legislación en la materia, sin perjuicio del pago de los tributos que correspondan.

6º — Todas las mercaderías extranjeras y de producción nacional, sin excepción, deberán dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles subsiguientes a su ingreso al depósito habilitado, ser tipificadas mediante la colocación de una estampilla de cuatro centímetros por uno y medio, color azul, letras negras y recuadro del mismo color, con la leyenda: "Para ser vendida exclusivamente a los pasajeros y entregado a bordo de las aeronaves, en vuelo de carácter internacional y cabotaje fronterizo internacional". Resolución Nº 10.061 D. N. A.

La impresión de estas estampillas y su adhesión correrán por cuenta del concesionario interesado.

7º — En caso de inobservancia de alguna de las presentes disposiciones, el concesionario respectivo será inhabilitado de continuar utilizando este régimen, sin perjuicio de las sanciones que en definitiva corresponda.

8º — Las jefaturas aduaneras de los aeropuertos adoptarán las medidas pertinentes en forma tal que todas las solicitudes, fichas y demás documentación cumplidas, relativas a las operaciones a que se refiere la presente resolución, se encuentren ordenadas a los fines de mantener los controles actualizados.

9º — La Dirección de Inspección General y Fiscalía destacará mensualmente un inspector de aduanas y receptorías para que efectúe las verificaciones relativas a las operaciones que por la presente se autoriza, labrando en esas circunstancias el acta respectiva que será confeccionada por triplicado y firmada también por el jefe aduanero del lugar y el concesionario; el original de dicha acta será elevado a la Dirección de Inspección General y Fiscalía, el duplicado a la Administración de la Aduana de la Capital y el triplicado quedará en poder del concesionario.

10. — La Administración de la Aduana de la Capital, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones de verificación y control establecidas en esta resolución, dispondrá inspecciones trimestrales de los depósitos habilitados en su jurisdicción, verificando la exactitud de las anotaciones de los registros de cada concesionario, tomando nota de las diferencias que resultaren entre las existencias reales de mercaderías y las que surgieren de las constancias respectivas diferencias éstas que darán lugar a la instrucción de un sumario con arreglo a la legislación aduanera, y que serán sancionadas como si se tratara de operaciones de importación y exportación clandestinas, según los casos.

11. — Esta Dirección Nacional expedirá un certificado a tenor del modelo que forma parte integrante de la presente resolución y el cual será requisito indispensable a presentar ante la autoridad competente del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina.

12. — Publíquese por Circular General, en el Boletín de esta Dirección Nacional y en el Boletín Oficial. Cumplido, pase a la Administración de la Aduana de la Capital y a la Dirección de Inspección General y Fiscalía a sus efectos. Fecho, archívese en la Dirección de Coordinación General (Departamento Normas e Interpretación).

Benjamín Moritán Colman.

De conformidad con las constancias existentes en el Expediente Nº .... del registro de esta Dirección Nacional, certifico que la firma ...., con domicilio legal en ...., figura registrada como importador Nº ...., no teniendo antecedentes desfavorables ni deudas pendientes. Se extiende este comprobante al solo efecto de ser presentado ante las autoridades del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, con motivo de la licitación a realizarse con destino a la concesión de venta de mercaderías a pasajeros que salen del país o en tránsito al exterior.

Buenos Aires, ...



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. [illegible]

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659, Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Public. T. E. 89-4750 (provisorio) — Avisos y Suscripciones T.E. 41-2625
División Legislación T. E. 41 - 5485 — Mesa de Entradas T. E. 42 - 1011
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|12|67 (págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Trámites que atenderá durante el mes de enero de 1968.

RESOL. I.G.J. Nº 169. - Bs. As., 7|12|67.

VISTO, lo dispuesto por el D. 14.225|60, la Resolución de la Subsecretaría de Justicia del 25|XII|60 y la Resolución I.G.J. Nº 133|67, sobre licencias y atención del servicio durante el mes de enero de cada año, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer las materias que podrán ser objeto de presentación en esa Inspección General en el citado mes;

Que para ello debe tenerse en cuenta la necesidad de autorizar todo trámite en el que —prima facie— exista un interés público a resguardar;

Que, sin perjuicio de lo que antecede, debe adoptarse un criterio restrictivo, en razón de la necesidad de otorgar licencia anual al personal del organismo, en el referido período;

Por ello,

El Inspector General de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Durante el mes de enero, solamente serán recibidos por Mesa de Entradas y tramitados:

a) Las comunicaciones que obligatoriamente deben efectuar las asociaciones civiles y sociedades anónimas, relativas a sus asambleas y la documentación correspondiente;
b) Los balances exigidos por las Leyes 5.125 y 6.788, las comunicaciones de dividendo provisorio de sociedades que coloquen públicamente sus acciones;
c) Los elementos requeridos por el Art. 93 de la Ley 11.672 y por la Ley 15.885;
d) Las denuncias y pedidos de medidas precautorias, y los elementos atinentes a ellas;
e) Los documentos relativos a actuaciones en las que expresamente se hubiere establecido que su trámite o término no se interrumpe durante el mes de enero;
f) Los pedidos de informes hechos por autoridades públicas;
g) Las actuaciones en las que se invoquen razones de urgencia, y su trámite en el período de feria sea aprobado por el suscripto;
h) Los elementos relativos a actuaciones originadas de oficio en este organismo durante el mes de feria.

Art. 2º — Los términos corrientes en los expedientes —excepto en los indicados en el artículo anterior— se suspenderán a partir del 31 de diciembre hasta el 31 de enero siguiente.

Art. 3º — Derógase la Resolución I.G.J. del 28|XII|59.

Art. 4º. — Póngase en conocimiento de la Secretaría de Estado de Justicia, conjuntamente con la nómina del personal de guardia (Resolución Ministerial 25|XII|60). Publíquese en el Boletín Oficial, Revista y Boletín de la Inspección General de Justicia y archívese.

Enrique Zaldívar.

Inspección General de Justicia
SOCIEDADES DE AHORRO

Monto máximo de contratos a emitir para un fin determinado, para aplicar a préstamos hipotecarios sobre inmuebles no destinados a vivienda.

RESOL. I.G.J. Nº 158 - Bs. As., 5|12|67.

VISTO: La conveniencia de adecuar los montos máximos de contratos a emitir por las sociedades de ahorro para un fin determinado a los actuales valores de los bienes objeto de los mismos; lo informado por el Departamento Contable Especial respecto a los valores comparativos resultantes de certificación técnica presentada por la sociedad "Aunar S. A. Financiera de Crédito y Ahorro" sobre el aumento operado de 1953 a la fecha, en la propiedad inmueble, y lo aconsejado por el señor Subinspector General Contable,

El Inspector General de Justicia,
Resuelve:

1º — Autorizar como monto máximo de contratos a emitir por las sociedades de ahorro para un fin determinado para aplicar a préstamos hipotecarios sobre inmuebles no destinados a vivienda, el importe de m$n. 40.000.000 (cuarenta millones).

2º — Notificar a todas las empresas del ramo el nuevo importe autorizado.

3º — Vuelva al Departamento Contable Especial para su toma de razón y demás efectos. — Publíquese en el Boletín Oficial y Revista de la Inspección General de Justicia.

Enrique Zaldívar.

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 9.813|67.

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en el establecimiento que se indica los cargos que se detallan:

Hospital Psiquiátrico Tisiológico de Punilla, Córdoba. Clase "C", Grupo "IV". Sueldo inicial $ 12.500.

Tres cargos de Médico Interno (Especializado en Clínica Psiquiátrica).

Déjase constancia que además del sueldo que se indica, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, adicional de la Carrera Asistencial aprobado por Decreto Nº 2.420|66, Salario Familiar, Peligrosidad, Bonificación por Título y diferencia de sueldo por aplicación del Decreto Nº 4.681|67.

Asimismo procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto, para proveer el cargo mecionado, hallándose supeditado, éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución del Personal.

Las bases para este concurso pueden solicitarse en el Departamento de Personal, sito en Vieytes 489, Capital Federal, todos los días de lunes a viernes de 13 a 18 horas desde el día 21 de diciembre, donde se recibirán las solicitudes de inscripción hasta las 18 horas del día 16 de enero de 1968, fecha en que se cerrará la misma.

e.21|12-Nº 12.709 v.22|12|67

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA
DEPTO. DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAP. FED.
Cde. Exp. Nº 58.538|67.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6.848|63, y Decreto Nº 5.786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 2 del Dr. José Remuñan, iniciados con anterioridad al año de 1957.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.20|12-Nº 12.670 v.22|12|67

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA
DEPTO. DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 58.587|67.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6.848|67, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Dr. Noé Quiroga Olmos, secretaría Nº 16 del Dr. José María Monclá, iniciados con anterioridad al año de 1957.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.20|12-Nº 12.671 v.22|12|67

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA
DEPTO. DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Exp. Nº 58.571|67.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 17º, 19º y 23º del Decreto Ley Nº 6.848|67 y Decreto Nº 5.786|63, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 27 del Dr. Miguel Oscar Llanos, iniciados con anterioridad al año de 1957.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación en los términos del Art. 19º de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.20|12-Nº 12.672 v.22|12|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva notifica al Sr. Juan Sverdlick, presidente liquidador de Curtex C.I.F. e I.S.A. y a los señores Mario Roisi, Eulogio Sanz, Carlos Linch, Marcelo M. Lynch, Luis La Fage, Oscar Viggiano y a la Sra. Esther G. T. Linch de Sverdlick, componentes de su Directorio en su carácter de responsables solidarios de las obligaciones fiscales de Curtex C.I.F. e I.S.A., de acuerdo a lo establecido en los artículos 17, 18, 19 de la ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones), que con fecha 12 diciembre de 1967, se le ha efectuado a ésta última determinaciones de oficio por diversos impuestos, de los cuales resultan saldos a favor de esta Dirección, los que con sus respectivos recargos y multas, se les intima a ingresar separada e individualmente dentro del plazo legal de quince (15) días, o en las condiciones previstas por las leyes 16.932 y 17.498.

El detalle de los impuestos y multas adeudados se dan a continuación: Impuesto a los créditos por los años 1961, 1962 y 1963, dos millones trescientos treinta y tres mil novecientos setenta pesos moneda nacional ($ 2.333.970.—); multa cuatro millones seiscientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta pesos moneda nacional ($ 4.667.940.—); Impuesto a los Beneficios Extraordinarios, año 196', doscientos sesenta y seis mil quinientos once pesos moneda nacional ($ 266.511); multa quinientos treinta y tres mil veintidós pesos moneda nacional ($ 533.022); impuesto a las ventas, año 1961 y 1962 ochocientos cuarenta y un mil quinientos nueve pesos moneda nacional ($ 841.509.—); multa un millón seiscientos ochenta y tres mil dieciocho pesos moneda nacional ($ 1.683.018.—); impuesto de Emergencia 1962|64, años 1962 y 1963, doscientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y nueve pesos moneda nacional ($ 266.759.—); multa quinientos treinta y tres mil quinientos dieciocho pesos moneda nacional (pesos 533.518.—).

Las resoluciones respectivas, se hallan a disposición de los notificados en la Delegación Regional Nº 4, (División Revisión y Recursos) Av. de Mayo Nº 1317, 4º p., Of. 45, Capital.

Si la regularización impositiva no se hallara amparada por las leyes 16.932 y 17.498, se aplicarán los recargos dispuestos por el artículo 42 de la ley 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones).

Francisco U. Leone - 2º Jefe.

e.18|12-Nº 12.605 v.22|12|67

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

Universidad de Buenos Aires
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 12.178

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina duplicadora a fluido de accionamiento eléctrico con destino a la Dirección de Presupuesto y Finanzas de esta Universidad. Los pliegos de condiciones pueden consultarse y retirarse en el Departamento de Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, días hábiles de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 29 de diciembre de 1967, a las 14 horas.

Bs. Aires, diciembre 19 de 1967. — El Jefe de Compras.

e.22|12-Nº 12.762 v.26|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 12.292

Llámase a licitación pública para la provisión de mesadas de laboratorios, con destino a las obras de completamiento del Edificio para el Segundo Pabellón para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, actualmente en construcción en la Ciudad Universitaria ubicada en la zona de Núñez de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

Presupuesto Oficial m$n. 151.893.510. Garantía de la oferta uno por ciento (1%), según Ley de Obras Públicas número 13.064. — La documentación respectiva (planos y pliegos) se puede consultar y|o adquirir al precio de m$n. 5.000, cada ejemplar en la Dirección de Movimiento de Fondos calle Viamonte 430, Capital, días hábiles de 7 a 11 horas.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, Capital Federal, días hábiles de 13.30 a 20 horas, hasta el día 22 de enero de 1968, a las 16 horas, en que tendrá lugar la apertura de las ofertas en el mismo Departamento. Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, adjuntando a la documentación de la propuesta el respectivo comprobante.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1967. — El Jefe de Compras.

e.22|12|67 Nº 12.720 v.15|1|68

Universidad de Buenos Aires
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 14, para la provisión de: 1 (un) Integrador, 1 (un) Detector de centelleo blindado, y 1 (una) Fuente de alta tensión modular. Apertura 29|XII|67, hora 13 — Administración del Instituto Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3º piso. Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración de lunes a viernes de 9 a 15 hs.

e.22|12-Nº 12.760 v.27|12|67

Universidad de Buenos Aires
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 13, para la provisión de: 1 (un) Espectrofotómetro de doble haz con instrumento de lectura directa y dispositivo para acoplar registrador y expansor de escala. Accesorios para el mismo. Apertura 29|XII|67, hora 12, Administración del Instituto Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3º piso. — Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración de lunes a viernes de 9 a 15 hs.

e.22|12-Nº 12.761 v.27|12|67

Universidad Nacional del Litoral
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO

Llámase a Licitación Pública por la ejecución de trabajos de reformas y ampliación de los distintos servicios que a continuación se especifica en detalles, cuya listas pueden ser solicitadas en división compras, Dpto. Contaduría de la Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licitación Pública Nº 54
Expte. Nº 14.766|67

Ejecución Obra: Reforma y ampliación del Instituto de Laboterapia "Hospital Psiquiátrico". Monto aprox. de la obra: $ 4.000.000. — Precio del legajo $ 4.000. — Fecha apertura: 29|12|67, 8 horas.

Licitación Pública Nº 55
Expte. Nº 3.952|15|67

Montaje de las cañerías de distribución de gas natural de baja presión y adaptación de planta reguladora "Pabellones del Hosp. Nac. del Centenario, Psiquiátrico y Facultad de Cs. Médicas". Monto aprox. de la obra: $ 3.800.000. Precio del Legajo: $ 3.800. — Fecha apertura: 29|12|67, 8,30 hs.

Licitación Pública Nº 56
Expte. Nº 15.136|67

Reformas y habilitación "Farmacia Central del Hosp. Nacional del Centenario". Monto aprox. de la obra: 2.200.000. Precio del Legajo: $ 2.200. — Fecha apertura: 29|12|67, 9 horas.

Licitación Pública Nº 57
Expte. Nº 15.137|67

Reforma y Ampliación "Vivero Central y anexos Facultad de Cs. Médicas". Monto aprox. de la obra: $ 4.421.000. Precio del Legajo $ 4.400. — Fecha apertura: 29|12|67, 9,30 hs.

Licitación Pública Nº 58
Expte. Nº 15.139|67

Remodelación "Sala 1-2" Hosp. Nacional del Centenario. Monto aprox. pesos 3.800.000. Precio del Legajo: pesos 3.800. — Fecha apertura: 29|12|67, 10 horas.

Licitación Pública Nº 59
Expte. Nº 15.138|67

Reforma y Ampliación "Sala 7-8" del Hosp. Nacional del Centenario. Monto aprox. de la obra: $ 7.000.000. Precio del Legajo: $ 6.000. — Fecha apertura: 29|12|67, 10,30 hs.

Licitación Pública Nº 60
Expte. Nº 15.140|67

Reforma y Ampliación "Dpto. Microbiología", Facultad Cs. Médicas. Monto aprox. de la obra: $ 5.467.900. Precio del Legajo: $ 5.000. — Fecha apertura: 29|12|67, 11,30 horas.

e.22|12-Nº 12.763 v.26|12|67

Universidad Nacional del Nordeste
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Licitación Pública Nº 5|67

Llámase a licitación pública para la estructura de hormigón armado y terminación planta piloto de la Facultad de Ingeniería Química, de Posadas, Provincia de Misiones.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de diciembre de 1967,

a las diez horas en la sede de la Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, calle 25 de Mayo 868, Corrientes.

Los pliegos de bases y condiciones podrán adquirirse en la Facultad de Ingeniería Química, Colón 181, Posadas, Misiones y en la Dirección de Construcciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo 868, Corrientes. — Presupuesto Oficial $ 21.300.000. — Precio de los pliegos $ 3.000.

e.22|12 Nº 12.764 v.27|12|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 02-968. — Apertura: 2-enero|968, 16, "Suministrar informes para seguros de vida durante año 1968".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e.22|12 Nº 12.721 v.26|12|67

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS

653|67 — Packers recuperables. — Fecha de apertura para el día 5 de febrero de 1968, a las 10 horas.

655|67 — Material para cementación de pozos. — Fecha de apertura para el día 6 de febrero de 1968, a las 10 hs.

656|67 — Casillas rodantes para grupos sanitarios. — Fecha de apertura para el día 4 de enero de 1968, a las 9,30 horas.

657|67 — Tanques sobre rodados para transporte de agua potable. — Fecha de apertura para el día 1º de febrero de 1969, a las 10 horas.

658|67 — Baritina especial. — Fecha de apertura para el día 22 de enero de 1968, a las 11,30 horas.

Pliegos y Consultas: S. de Apertura, (Sarmiento 770 P. B.), Cap. Fed.

e.22|12 Nº 12.768 v.29|12|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACION PUBLICA

654|67 — Repuestos para bombas de profundidad. — Fecha de apertura para el día 16 de enero de 1968, a las 10 hs.

Pliegos y Consultas: S. de Apertura, (Sarmiento 770 P. B.), Cap. Fed.

e.22|12 Nº 12.769 v.8|1º|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública YRT Nº 1|67, por limpieza edificio Administración, Pabellones, Alojamientos, Colectivos, etc., ubicados en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. — Apertura de las propuestas 10 de enero de 1968, a las 11 horas. — Informes y pliegos en la Gerencia de Area, Río Turbio, 28 de Noviembre, Provincia de Santa Cruz.

e.22|12 Nº 12.767 v.8|1º|68

GAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 7.033: Provisión e instalación nuevo tablero principal y cambio de alimentadores. — Apertura: 5|1|68, a las 12 hs. — Valor Documentación: m$n. 500.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.22|12 Nº 12.765 v.29|12|67

GAS DEL ESTADO

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 7.015: Instalación calibrador a pistón en sistemas de medición en Ptas. de Almacenaje, Mar del Plata. — Apertura: 25|1º|68, a las 10 hs. — Valor Documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 7.021: Construcción edificio sucursal Cutral-Co (Prov. Neuquén). — Apertura: 30|1|68, a las 10 hs. — Valor Documentación: m$n. 4.500.

Pliego Nº 7.035: Distribución cilindros en Tucumán. — Apertura: 18|1|68, a las 12 horas.

Pliego Nº 7.037: Adq. máquinas de escribir y caulcular. — Apertura: 15|1|68, a las 11 horas.

Pliego Nº 7.042: Contratación vehículos livianos. — Apertura: 19|1|68, a las 11 horas.

Pliego Nº 7.043: Transporte de cargas generales desde Cap. Fed., y Gran Bs. As., hasta los depósitos y|o Ptas. Gasoducto del Sur. — Apertura: 19|1|68, a las 12 horas.

Pliego Nº 7.045: Adq. resistores y potenciómetros. — Apertura: 22|1|68, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.22|12 Nº 12.766 v.8|1º|68

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Construcción de tamices para los decantadores 16 al 21 del Establecimiento San Martín. Expediente: 32.697/1967. — 9/2/1968 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: $ 65.857 m/n.

e.22|12-Nº 12.722-v.27|12|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Motores Diesel de 8 HP de potencia. Expediente: 50.335/1967. 3/1/1968 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840

e.22|12-Nº 12.723-v.26|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.284, para la adquisición de motores completos para camionetas Ford mod. F-100 (1966) serie de máquina Kaijge motor Ford V. 8-292 (KB). $. 20.000.000. Presentación propuestas: 29 de diciembre a las 14.30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|12-Nº 12.724-v.26|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.232, para la adquisición de un grupo electrógeno. — $ 3.000.000. Presentación propuestas: 29 de diciembre a las 14 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|12-Nº 12.725-v.26|12|67

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Departamento Almacenes

Al C. P. 71/67

Venta de tambores vacíos, varios tipos y medidas, depositados en Almacenes T. Viejo, Córdoba, L. Paiva, N. Alberdi y Libertad, según detalle de Pliego, Licitación Nº 16.504/67. Expte. OC. 99/67. Ax. 33. Apertura 10 enero 1968 a las 15 horas.

Venta de escoria de: bronce, plomo, aluminio y limas viejas. Depositadas en Almacenes T. Viejo, Córdoba, Cruz del Eje, L. Paiva, según detalle de Pliego Licitación Nº 16.505/67. Expte. OC. 99/67. Ax. 34. Apertura: 11 enero 1968 a las 13 horas.

Venta de papel de barrido: (30 Tn.), depositado en Oficina Centrales, s/detalle de Pliego, Licitación Nº 16.531/67. Expte. OC. 99/67. Ax. 39, Apertura 12 de enero 1968, 13 horas.

Venta de 50.000 durmientes: usados, depositados en Estación Santa Fe (Cambios) Santa Fe, s/detalle de Pliego, Licitación Nº 16.532/67. Expte. OC. 99/67. Ax. 40. Apertura: 15 enero 1968 a las 13 horas.

Consulta y retiro Piego en Oficina Licitaciones. Local Nº 35, de 13 a 18 hs., Av. Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.22|12-Nº 12.726-v.29|12|67

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llama a Licitación Pública:

Licit. Nº C. 102; Descripción: Por la adquisición de un espacio de 60 M2, en jurisdicción de Estación "Sola", Apertura día 31/1/68, hora 9; Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº C. 103; Por la concesión de un Quiosco en la entrada de plataforma Nº 13 del Gran Hall de Estación Constitución; Apertura, 31/1/68; 11 horas, $ 500.

Licit. Nº S.127: Por el servicio de limpieza y desinfección de coches de la sección local del F. C. General Roca; Apertura, 31/1/68; 13 horas; $ 2.500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o adquirirse en el Departamento Almacenes, Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.

e.22|12|67-Nº 12.727-v.8|1|68

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Prorrógase para el día 30 de enero de 1968 a las 17 horas, en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, la apertura de la Licitación Pública Nº 106/67, para la provisión, instalación y explotación de un sistema mecánico o electromecánico para el transporte de equipaje "de cabina" en la Estación Marítima Buenos Aires del Puerto de la Capital, otorgándose la concesión para su explotación por el término de (10) diez años mediante una tarifa por bulto transportado. Informes y retiro de pliegos en la dirección nombrada, al precio de m$n. 1.000 de 12.30 a 17.30 horas.

e.22|12-Nº 12.770-v.26|12|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

INSTITUTO "ANGEL T. DE ALVEAR" LUJAN (Bs. As.) FCNDFS.

Expediente Nº 29.248/67

Llámase a Licitación Pública Nº 23/68 para el día 29 del mes de diciembre de 1967, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de hacienda para consumo, con destino al: Instituto "Angel T. de Alvear", Luján (Bs. As.), FCNDFS, durante el Ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso de Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de efectos e informes al citado Dpartamento.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1967. — El Director de Administración.

e.22|12-Nº 12.728-v.28|12|67

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1/68 para el día 4 de enero de 1968 a las 17 horas, para la impresión y provisión de formularios para depósitos por aportes y contribuciones de los afiliados a esta Caja, mediante el sistema de caracteres magnéticos. La apertura de la misma se realizará el día y hora indicados en la sede de la Caja, Paraná 386, Capital Federal, piso 10º, Despacho del señor Interventor Interino.

Para consultas o retiro de los pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo, Oficina de Compras, piso 8º, todos los días hábiles de 13 a 18.30 horas.

e.22|12-Nº 12.771-v.26|12|67

LICITACIONES ANTERIORES

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Se comunica la postergación de las aperturas de las licitaciones números 28 y 29. Construcción de los Núcleos Escolares Experimentales de Lacarra y Retiro.

Nueva Fecha: Nº 28, 26 de diciembre de 1967, a las 11 horas. Nº 29, 26 de diciembre de 1967, a las 12 horas

e.20|12-Nº 12.673 v.22|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública L. P. Nº 22|1967 para la provisión de 500 tubos para luz fluorescentes 40 W y 200 lámparas comunes de 40, 75, 100, 150 y 200 W.

La apertura de las propuestas se realizará el 29 de diciembre a las 15,30 horas, en Independencia 3065, 2º piso, lugar en que deberán presentarse las ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios, dirigirse a esta Contaduría, Independencia 3065, 2º piso, diariamente de 14 a 19 horas. — El Contador.

e.21|12-Nº 12.711-v.26|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública L. P. Nº 21|1967 para la reparación y pintura de 120 celosías de hierro de 4 hojas c|u.

La apertura de las propuestas se realizará el 29 de diciembre a las 15 horas, en Independencia 3065, 2º piso, lugar en que deberán presentarse las ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para retirar pliegos de condiciones y datos complementarios, dirigirse a esta Contaduría, Independencia 3065, 2º piso, diariamente de 14 a 19 horas. — El Contador.

e.21|12-Nº 12.712-v.26|1267

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública L. P. Nº 23|1967 para la provisión de tablas listones, en madera de Pino, diversas medidas, 100 m2. de madera machimbrada para piso y 20 puertas placard en madera de Pino; 2 x 0,70.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre, a las 16 horas, en Independencia 3065, 2º piso, lugar en que deberán presentarse las ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para retirar pliego de condiciones y datos complementarios, dirigirse a esta Contaduría, Independencia 3065, 2º piso, diariamente de 14 a 19 horas. — El Contador.

e.21|12-Nº 12.713-v.26|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública L. P. 19|1967, para la adquisición de estereoscópios de bolsillos, estereoscopios de espejo de alta presión, reglas de cálculos y letrógrafo de alta precisión.

La apertura de las propuestas se realizará el 28 de diciembre a las 15 horas, en Independencia 3065, 2º piso, lugar en que deberán presentarse las ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para retirar pliego de condiciones y datos complementarios dirigirse a esta Contaduría, Independencia 3065, 2º piso, diariamente de 14 a 19 horas. — El Contador.

e.20|12-Nº 12.674 v.22|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública L. P. 20|1967, para la adquisición de 15 uniformes a medida para ordenanzas, 120 camisas, 60 corbatas y 20 pares de botas de goma.

La apertura de las propuestas se realizará el 28 de diciembre a las 17 horas en Independencia 3065, 2º piso, lugar en que deberán presentarse las ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para retirar pliego de condiciones y datos complementarios dirigirse a esta Contaduría, Independencia 3065, 2º piso, diariamente de 14 a 19 horas. — El Contador.

e.20|12-Nº 12.675 v.22|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 11, para la provisión de: Material de vidrio y Drogas para Laboratorio. Apertura 29|XII|67, hora 10, Administración del Instituto Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3º Piso. Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración, de lunes a viernes de 9 a 15 hs.

e.20|12 Nº 12.676 v.22|12|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 12, para la provisión de: Gasa - Algodón - Alcohol - Tela adhesiva - Xilocaína, etc. Apertura 29|XII|67, hora 11, Administración del Instituto Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3º Piso. Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración de lunes a viernes de 9 a 15 hs.

e.20|12 Nº 12.677 v.22|12|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 11, Expediente Código 800 - 198.060 - año 1967, para la "Instalación de ascensores en el edificio de la Facultad, sito en Avenida 60 entre 119 y 120. — Presupuesto Oficial: $ 24.690.000.— m|nacional. — Apertura: 28 de diciembre de 1967, a las 10, 4º piso, Contaduría, Avda. 60 y 120. La Plata. — Precio del pliego 5.000.— $ mn. — Consultas en la misma oficina de 8 a 12 hs. — La plata 15 de diciembre de 1967. — Joaquín C. Carnicero, Administrador.

e.21|12-Nº 12.714-v.22|12|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ROSARIO

Licitación Pública Nº 53

Expte. Nº 15.100|67

Apertura de propuestas: 28 de diciembre de 1967, 11 hs.

Llámase a licitación pública por el lavado y planchado de ropas del Hospital Nacional del Centenario, durante el período de seis meses 1º de enero al 30 de junio de 1968, cuyas listas pueden ser solicitadas en la División Compras, Departamento de Contaduría, Facultad de Ciencias Médicas, calle Santa Fe 3100, Rosario.

e.21|12-Nº 12.694-v.22|12|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dirección de Construcciones Universitarias - Ayacucho 471

Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 1 para el día 26 de diciembre de 1967 a horas 11 para contratar por "Ajuste Alzado" la obra: "Impermeabilización terraza del

noblock" en Ciudad Universitaria "Juan B. Terán", San Javier, Departamento Tafí, Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial $ 6.153.000, precio de la documentación $ 3.500 a retirar del domicilio arriba indicado donde tendrá lugar la apertura de propuestas. — Director Ing. Félix Monroy.

e.20|12-Nº 12.683-v.22|12|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dirección de Construcciones Universitarias - Ayacucho 471 Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 2 para el día 26 de diciembre de 1967 a horas 12 para contratar por "Ajuste Alzado", la obra: "Arreglo de techos en bóvedas" en Horco Molle. Departamento Tafí. Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial $ 4.413.707, precio de la documentación $ 3.000 a retirar del domicilio arriba indicado donde tendrá lugar la apertura de propuestas. — Director Ing. Félix Monroy.

e.20|12-Nº 12.684-v.22|12|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

(Expte. 111.505-D-67)

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de diciembre de 1967, a las 9 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" la construcción de: Obra: Mendoza, Centro Universitario, Sede Provisoria del Rectorado. — Presupuesto Oficial m$n. 32.949.715.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Construcciones, Avenida Libertador Gral. San Martín s|n. Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, (Parque General San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados. Valor de la Carpeta: m$n. 3.000.

Dardo Pérez Guilhou, Rector.

e.18|12-Nº 12.479 v.27|12|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 43.255 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1967, a las 16 en la Dirección General de Administración. Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir destinado al funcionamiento de la "Sucursal Caseros" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y transportes (DGA), calle Corrientes 132 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

e.21|12-Nº 12.695-v.22|12|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 4-P|68. Vencimiento: 5|1|68 a las 9 horas.

Por la provisión e instalación de un sistema de ventilación en varios edificios ubicados en la Capital Federal.

Monto estimado m$n. 11.480.000. Valor del pliego m$n. 1.200.

Los pliegos de condiciones podrán abonarse en Tesorería General, Av. Corrientes Nº 707, piso 2º Capital, o en nuestras oficinas sitas en Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, lugar este último donde se podrá retirar la documentación. — Horarios de atención de 8 a 12 horas y de 7.30 a 13.30 hs., respectivamente.

e. 18|12-Nº 12.603-v.22|12|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 5-P|68. Vencimiento: 16|2|68 a las 9 horas.

Por la provisión de los elementos constitutivos de un sistema a flujo continuo de aire seco, de protección y alarma para la red de cables en Centrales de la Capital Federal y cables troncales varios en el interior del país.

Monto estimado m$n. 130.000.000. Valor del pliego m$n. 2.000 (en efectivo).

Los pliegos de condiciones podrán abonarse en Tesorería General, Av. Corrientes Nº 707, piso 2º, Capital, o en nuestras oficinas sitas en Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, lugar este último, donde además se podrá retirar la documentación de referencia. Horarios de atención de 8 a 12 horas y de 7,30 a 13,30 horas, respectivamente.

e.18|12|67-Nº 12.602-v.2|1|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 3-P|68. Vencimiento: 22|1|68 a las 9 horas.

Por los trabajos de terminación del edificio "Ciudad General Belgrano", Pcia. de Buenos Aires.

Monto estimado m$n. 68.350.000. Valor del pliego m$n. 3.000.

Los pliegos de condiciones podrán abonarse en Tesorería General, Av. Corrientes Nº 707, piso 2º, Capital, o en nuestras oficinas sitas en Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital, lugar este último donde se podrá retirar la documentación. Horarios de atención de 8 a 12 horas y de 7.30 a 13,30 hs., respectivamente.

e.18|12|67 Nº 12.604-v.2|1|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 66-P|67. — Vencimiento: 2|1|68, a las 9 horas.

Por la adquisición de cuatro (4) "Combinaciones" - Unidades Automotoras constituidas por Camión, Tractor y Semirremolque.

Pliegos de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario de atención, de 8 a 17 horas.

e.11|12 Nº 12.379 v.22|12|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 65-P|67. — Vencimiento: 2|1|68, a las 9 horas.

Por la Contratación de los Servicios de Mantenimiento preventivo y Reparaciones menores de unidades varias de esta Empresa a efectuarse dentro del Garaje de la Ciudad de La Plata.

Pliegos de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario de atención, de 8 a 17 horas.

e.11|12 Nº 12.384 v.22|12|67

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 24

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para la adquisición de 8.400 grabaciones musicales. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 28 de diciembre de 1967, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, con la presencia de los interesados que concurran.

Las condiciones técnicas y títulos y cantidades de los discos, están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1967. — El Director General de Administración.

e.21|12 Nº 12.715 v.22|12|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

CENTRO REGIONAL DEL NOROESTE

Licitación Pública Nº 4|67

Objeto: Adquirir máquina cortadora de caña en pie, para ser adaptada a tractor John Deere 730: capacidad de corte 30 surcos por hora aproximadamente

Apertura: 9 de enero de 1968, horas 11.

Consultas y lugar de apertura: Estación Experimental Agropecuaria Famaillá, ubicada sobre Ruta Nacional 38, kilómetro 1.517 altura de la Estación Padilla del F.C.N.G.B., Tucumán.

Dirigir correspondencia a: Casilla de Correo Nº 9, San Miguel de Tucumán.

e.15|12-Nº 12.550-v.29|12|67

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Llámase a Licitación Pública Nº 39|67, para el día 29 de diciembre de 1967, a las 12 horas, con el objeto de contratar un servicio de perfo-verificación de fichas Hollerith, y un servicio de mano de obra para limpieza de oficinas, período 1|1|67 al 30|6|68.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio —planta baja— División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.

e. 21|12 Nº 12.729 v. 22|12|67.

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Exp. Nº 2.290|67)

Llámase a Licitación Pública número 38|67, para el día 4 de enero de 1968 a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de un avión bimotor, potencia no mayor de 300 HP. por planta motriz, cuyas demás performances y equipos se consignan en el pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio — planta baja —, División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.

e.14|12 Nº 12.535 v.26|12|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 36 para la provisión de sobres, expediente 251.665|67, para el Ejercicio 1968.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de diciembre de 1967, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 6º piso, Capital.

e.21|12 Nº 12.696 v.22|12|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 40 máquinas electrónicas de contabilidad combinadas para uso de Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros. Apertura: 17|1|68 a las 14 hs. en la Gcia. Deptal. de Administración. División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Pliegos en la misma. Valor: m$n. 10.000.

e.18|12-Nº 12.615-v.28|12|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.426, para la construcción de tres (3) edificios con un total de 59 unidades de vivienda a ejecutarse en la Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle:

Dorrego s|nº entre Nros. 2779|2795. Edificio de P.B. y 10 pisos altos: Presupuesto oficial: m$n. 63.988.017; Garantía de licitación: 639.880.

Santos Dumont Nº 2312. Edificio de P.B. y 9 pisos altos: Presupuesto oficial: m$n. 61.910.510; Garantía de licitación: 619.105.

Dorrego esq. 3 de Febrero. Edificio de P.B. y 9 pisos altos: Presupuesto oficial: m$n. 58.641.398; Garantía de licitación: 586.414.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por edificio.

Fecha, hora y lugar de apertura: 2 de febrero de 1968, a las 16 horas, en la Gerencia de Construcciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal. Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, Capital Federal.

e.21|12|67 Nº 12.697 v.12|1|68

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitaciones Públicas números 3.609 y 3.610, para el día 22 de enero de 1968, a las 16 y 16,30 horas, respectivamente para la adquisición de quebracho colorado, campana, tipo ferrocarril.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 870, entrepiso, Capital Federal. Retiro de pliegos de condiciones, División Compras y Talleres Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 16 horas

e.15|12-Nº 12.552-v.29|12|67

CASA DE MONEDA DE LA NACION

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación:

Expte. Nº 340.338|67

Apertura 17|1|67 a las 14.30 horas. Por la recuperación de 250.000 kgs. de tricloroetileno tinta.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|n. Puerto Nuevo, Capital Federal. División Compras, T. E. 32-1139.

e.18|12-Nº 12.588-v.29|12|67

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Expediente Nº 12.704|67

Llámase a Licitación Pública Nº 61|67 con el objeto de: Adquirir artículos de consumo para cirugía, con destino al Instituto Médico Quirúrgico dependiente de esta Dirección General.

La apertura se llevará a cabo el día 4 de enero de 1968, a las 15 hs.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Lavalle 1686, 2º piso, Of. 257, División Compras y Contrataciones.

e.21|12 Nº 12.719 v.26|12|67

Secretaría de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

ANEXO A LA NOTA Nº 931

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, llama a Licitación Pública Nº 34, para el día 27 de diciembre de 1967, a las 16 horas, para la venta de cinco (5) automotores "Ford|53".

Pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.21|12 Nº 12.698 v.22|12|67

PETROQUIMICA E. N.

BARRIO DON BOSCO COMODORO RIVADAVIA

Vende por licitación pública Nº 3|67, 17 lotes de material de rezago por un total aproximado de 1.406 toneladas, 2 máquinas hormigoneras y una máquina zanjadora. Retirar pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras, Av. Julio A. Roca 651, 7º piso, Sector 6, Capital o en Oficina de Almacenes en Comodoro Rivadavia en el horario de 8 a 16 horas, de lunes a viernes. La apertura de las ofertas, que se presentarán bajo sobre cerrado, se efectuará el día 15 de enero de 1968, a las 15 horas, en Petroquímica E. N. Comodoro Rivadavia.

e.18|12 Nº 12.616 v.22|12|67

Secretaría de Energía y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 83|67, para el día 27 de diciembre de 1967, a las 14 horas, para la adquisición de "tres heladeras a absorción", modelo para gas de garrafa, de 14 pies cúbicos (395 dm.3).

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.21|12 Nº 12.699 v.26|12|67

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 88|67 para el día 27 de diciembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de "Trépanos Triconos".

Pliego de Bases de Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —División Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.20|12 Nº 12.689 v.22|12|67

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 87|67 para el día 27 de diciembre de 1967, a las 14 horas, para la "Impresión de 11.000 hojas del Atlas Minero de la República Argentina, de las Provincias de Catamarca, Tucumán y San Juan, etc.

Pliego de Bases de Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —División Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.20|12 Nº 12.690 v.22|12|67

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 86|67 para el día 26 de diciembre de 1967, a las 16 horas, para la adquisición de "mil metros de caño de acero, tipo enchufado para entubación de pozos".

Pliego de Bases de Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —División Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10, Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

e.20|12 Nº 12.691 v.22|12|67

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública para la adquisición de los siguientes elementos: Licitación Nº 84|67. Cubiertas y cámaras de caucho virgen. Día: 26|12|67. Hora: 14. — Licitación Nº 85|67. Bentonita y baritina. Día: 26|12|67. Hora: 15.

Pliego de Bases de Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —División Compras— sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19 horas

e.20|12 Nº 12.659 v.22|12|67

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública número 159/67, a realizarse el día 15 de febrero de 1968, a las 10 horas, para la provisión parcial y montaje de la Línea de Transmisión de 66 KV. entre Cruz de Piedra, Maipú - Rodeo - Montecaseros - Junín - Bajo Río Tunuyán (Provincia de Mendoza) con un presupuesto oficial de m$n. 230.060.000.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 8.000, podrá consultarse o adquirirse en las oficinas que esta Empresa dispone en la calle Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas y en Avenida San Juan 470 (Mendoza), de 9 a 13 horas.

Apertura de propuestas en esta Empresa Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

e.20|12|67 Nº 12.658 v.2|1|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 260/67, a realizarse el día 4 de enero de 1968, a las 12 horas, para la provisión de cable de cobre aislación tipo termoplástico y cable armado subterráneo.

Retiro de pliegos en las oficinas de Compras, Licitaciones calle Lavalle 1554, P. baja, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en esta Empresa. Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. B. Cap. Federal.

e.21|12|67 Nº 12.716 v.3|1|68

DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

El Gobierno de la Nación Argentina llama a concurso para otorgar una concesión de transporte de petróleo crudo conforme a la Ley Nº 17.319 entre el Cabo San Antonio (Pcia. de Buenos Aires) y las destilerías ubicadas en las inmediaciones de las ciudades de La Plata y Buenos Aires, con la construcción de las instalaciones terrestres y marítimas a cargo del concesionario.

Los pliegos de bases y condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 100.000 (cien mil pesos) moneda nacional cada uno en la Secretaría de Estado de Energía y Minería, Dirección Nacional de Energía y Combustibles, Av. Julio A. Roca 651, piso 2º, Capital Federal (República Argentina) lugar donde se procederá a realizar la apertura de las ofertas el día seis de marzo de 1968, a las once horas.

e.12|12 Nº 12.403 v.26|12|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 12 de enero de 1968, a las 15 horas: Nº 5/67, conductores eléctricos, y a las 15,30 horas: Nº 74/67, cables de acero negro. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.19|12|67 Nº 12.629 v.3|1|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

638/67 — Cable bipolar plástico.
Fecha de apertura para el día 18 de enero de 1968, a las 10 hs.

639/67 — Tractores topadores.
Fecha de apertura para el día 18 de enero de 1968, a las 10,30 hs.

640/67 — Repuestos para bomba de inyección G. Denver.
Fecha de apertura para el día 19 de enero de 1968, a las 10 hs.

645/67 — Máquina perforadora portátil.
Fecha de apertura para el día 15 de enero de 1968, a las 10 hs.

646/67 — Repuestos para motores Cummins.
Fecha de apertura para el día 19 de enero de 1968, a las 10,30 hs.

647/67 — Material de pesca y repuestos.
Fecha de apertura para el día 2 de febrero de 1968, a las 10 hs.

648/67 — Tanques para surtidores.
Fecha de apertura para el día 2 de enero de 1968, a las 10 hs.

Pliegos y Consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.19|12|67 Nº 12.649 v.3|1|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud - Calle Sargento Ponce s/Nº, Dock Sud, Avellaneda

Llámase a Licitción Pública DDS número 223.

Apertura 19 de Enero de 1968, 14 horas, para provisión de:

Provisión y Envasado de 800.000 envases de 400 cm3 Insecticida "Kaen 1.000" en Aerosol y sus correspondientes complementos y cajas.

Bases y pliegos, oficina Suministros, 7 a 11 y 12 a 14,30 horas.

e.19|12|67 Nº 12.630 v.3|1|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

CE-448. — Provisión Gas Oil o Diesel Oil. Fecha de apertura para el día 4 de enero de 1968, a las 11 horas.

Pliegos y datos: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.14|12 Nº 12.541 v.28|12|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

631/67 — Transporte del personal de la Planta de Almacenaje de Dársena Sud. Fecha de apertura para el día 9 de enero de 1968, a las 10 hs. Precio del pliego: m$n. 10.000.

634/67 — Productos químicos y drogas. Fecha de apertura para el día 9 de enero de 1968, a las 10.30 hs. — Ventas: S. Ctral. (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716, Cap. Fed. — Pliegos y Consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.) Cap. Fed.

e.14|12 Nº 12.515 v.28|12|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

615/67 — Inhibidor de formación de gomas en naftas. Fecha de apertura para el día 9 de enero de 1968, simultáneamente en EE. UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12, hora argentina.

622/67 — Camiones-tanque. Fecha de apertura para el día 27 de diciembre de 1967, a las 11 horas. Precio del pliego: m$n. 5.000.

623/67 — Juegos de aletas para trépanos. Fecha de apertura para el día 8 de enero de 1968, a las 10 horas. Precio del pliego: m$n. 10.000.

624/67 — Casillas metálicas. Fecha de apertura para el día 12 de enero de 1968 a las 10 horas.

Ventas: S. Central (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Cap. Fed.

Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.) y Oficina en New York.

e.12|12 Nº 12.439 v.26|12|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

627/67 — Construcción e instalación línea 24" diámetro de impulsión bomba Booster de fuel-oil en Destilería La Plata. Fecha de apertura para el día 15 de enero de 1968, a las 10.30 horas. Precio del pliego: m$n. 6.000.

628/67 — Chatarra de acero. Fecha de apertura para el día 5 de enero de 1968 a las 10.30 horas.

629/67 — Caños de acero. Fecha de apertura para el día 5 de enero de 1968, a las 10.30 horas.

Ventas: S. Central (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Cap. Fed.

Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.12|12 Nº 12.438 v.26|12|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Calle Sargento Ponce s/nº, Dock Sud, Avellaneda

Llámase a Licitación Pública DDS Nº 222. Apertura 8 de enero 1968, 14 horas, para la provisión de: 800.000 envases de hojalata para contener cada uno 5 lts. lubricantes. Bases y pliegos oficina Suministros, horario 7 a 11 y 12 a 14,30 horas.

e.11|12. Nº 12.324. v.22|12|67

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 7.034: Venta de equipos motocompresores de gas accionados por motores Diesel de 480 HP. — Apertura: 16|1|68, a las 11 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.21|12|67 Nº 12.700 v.5|1|68

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 7.002: Instalación caldera en Pta. Gody Cruz (Mendoza). Apertura: 5|1|68, a las 10 hs. — Valor Documentación: m$n. 1.000.

Pliego Nº 7.022: Adq. vejigas de goma para obturar cañerías. Apertura: 9|1|68, a las 9 hs.

Pliego Nº 7.024: Adq. papel blanco continuo con dos copias. Apertura: 11|1|68, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.14|12 Nº 12.516 v.28|12|67

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 7.003: Construcción edificio sucursal y vivienda en Río Grande (Tierra del Fuego). Apertura: 12|1|68 a las 10 hs. Valor Documentación: m$n. 5.000.

Pliego Nº 7.012: Construcción edificio instalaciones en cabecera Campo Durán Gasoducto del Norte (Salta). Apertura: 18|1|68 a las 10 hs. Valor Documentación: m$n. 5.000.

Pliego Nº 7.018: Adq. coches: cocina, comedor, sanitario, tanque de agua, etc. Apertura: 15|1|68 a las 10 hs.

Pliego Nº 7.023: Contratación vehículos livianos para servicios en La Plata. Apertura: 9|1|68, a las 10 hs.

Pliego Nº 7.026: Adq. zorra autoelevadora frontal, con motor a explosión. Apertura: 18|1|68 a las 11 hs.

Pliego Nº 7.029: Contratación camiones tanqués cisterna para distribución de agua y aceite en Ptas. Compresora de Pico Truncado (Prov. Sta. Cruz). Apertura: 18|1|68 a las 9 hs.

Pliego Nº 7.030: Adq. acero al carbono. Apertura: 19|1|68 a las 9 hs.

Pliego Nº 7.031: Adq. acero al carbono de bajo tenor. Apertura: 19|1|68 a las 10 hs.

Pliego Nº 7.032: Adq. filtros de aceite para motocompresores.

Apertura: 16|1|68 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.

e.19|12|67 Nº 12.631 v.3|1|68

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4690 hasta el día 30 de enero de 1968, a las 16 horas, para la construcción de una posta de atraque para petroleros, de hormigón armado, en Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 12,30 a 17 horas, en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 3.600.— m$n., como así también en el Dpto. Mar del Plata. — Quequén, sito en Avda. "A", Puerto Mar del Plata.

Presupuesto Oficial: $ 36.000.000.— m$n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 360.000.— m$n.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Contrataciones, Av. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

e.7|12. Nº 12.327. v.22|12|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 788-0, hasta el día 8 de enero de 1968 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", los trabajos de reparo y mejoramiento de la instalación cloacal del Pabellón Villanueva en el Hospital de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 4.603.150 m$n. Importe de la garantía: $ 46.031 m$n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, Capital Federal. Precio documentación: $ 500 m$n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.21|12 Nº 12.701 v.28|12|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 92-O- hasta el día 27 de diciembre de 1967, a las 16 horas. Trabajos de construcción cercos perimetrales, por el sistema de "Ajuste Alzado" en el edificio Hospital Nacional "José T. Borda" pabellón infantil, sito en Vieytes Nº 375, Capital Federal.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 1.000,00.

e.20|12 Nº 12.664 v.22|12|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 91-O- hasta el día 27 de diciembre de 1967, a las 17 horas. — Trabajos de construcción entre piso frente al local mesa de entradas y salidas, por el sistema de "Ajuste Alzado", en el edificio Morgue Judicial, sito en Junín 760, Capital Federal.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura Departamento Distrito Capital, calle Av. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 500,00.

e.20|12 Nº 12.665 v.22|12|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 787-0, hasta el día 22 de enero de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a Correos y Telecomunicaciones (Distrito Nº 23) en Trelew, Provincia de Chubut. Presupuesto oficial: pesos 99.200.000 m$n. Importe de la garantía: $ 992.000 m$n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Sur, calle Vicente López 45, Bahía Blanca, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación propuestas, respectivamente. Precio documentación: $ 4.000 m$n. Pago de la misma en Capital Federal: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.14|12|67 Nº 12.517 v.5|1|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 42.564|1967.

Construcción y entubamiento de la perforación definitiva Nº 19 hasta la profundidad aproximada de 70 metros y la perforación de un pozo de reconocimiento previo en el distrito Almirante Brown (Buenos Aires).

Apertura: 25|1|1968 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital).

Pliegos: en dicho lugar y en el mencionado distrito. Depósito de garantía: $ 24.832 m$n.

e.20|12 Nº 12.660 v.22|12|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 46.845|1967.

Contratación de los trabajos de empadronamiento para la aplicación del régimen tarifario Decreto Nº 9022|1963, en el distrito Rosario.

Apertura: 12|1|1968, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Rosario, calle Salta 1451.

e.20|12|67 Nº 12.661 v.2|1|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 22.358|1965.

Electrobombas, tableros, cañerías, válvulas, accesorios y repuestos. 7|2|1968 a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: Partida 1: $ 288.000 m$n. partida 2: $ 107.000 m$n. partida 3: $ 18.000 m$n. partida 4: $ 7.000 m$n. partida 5: $ 38.000 m$n. partida 6: $ 132.000 m$n. partida 7: $ 10.000 m$n. partida 8: $ 6.000 m$n. partida 9: $ 25.000 m$n. partida 10: $ 48.000 m$n., partida 11: $ 23.000 m$n. y partida 12: $ 34.000 m$n.

e.20|12|67 Nº 12.662 v.9|1|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 25.476|1967.

Ejecución de las perforaciones de reconocimiento previo y definitivas Nos. 19 y 20 en el distrito General San Martín (Buenos Aires).

Apertura: 8|2|1968, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital).

Pliegos en dicho lugar y en el distrito General San Martín (Buenos Aires). Depósito de garantía: $ 49.352 m$n.

e.20|12 Nº 12.663 v.22|12|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 32.524|1967.

Construcción de la 4ta. cloaca máxima desde el Establecimiento Wilde hasta la descarga en Berazategui.

Apertura: 29|4|1968, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital).

Pliegos: para su consulta en el Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, (Buenos Aires) y Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital) y para su adquisición en este último lugar. Depósito de garantía: m$n. 45.672.401.

e.18|12|67 Nº 12.590 v.9|1|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 76.840|1967

La licitación pública para la construcción en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), del Depósito de Reserva Enterrado Nº 3 y la Estación Elevadora en la Plaza Mitre, a realizarse el 19|12|1967 a las 15 ha sido postergada hasta el 22|1|1968 a la misma hora. Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mar del Plata. Depósito de garantía: $ 4.287.423 m$n.

e.15|12|67 Nº 12.554 v.8|1|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. 44.080|1967

Prosecución en la localidad de Cinco Saltos (Río Negro), de las obras de desagüe cloacal, que comprenden red de colectoras, colector general y conexiones domiciliarias. Apertura: 24|1|1968 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Viedma (Río Negro). — Depósito de garantía: $ 836.810.— m$n.

e.7|12. Nº 12.278. v.29|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5.280.

Para la adquisición de lámina reflectante Scothilite o similar. $ 4.000.000. Presentación propuestas: 8 de enero a las 13 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|12 Nº 12.703 v.22|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5281

Para la adquisición de placas y barras de aluminio para señalamiento. $ 4.000.000. — Presentación propuestas

de enero a las 13.30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|12 Nº 12.702 v.22|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 14, tr.: Concepción 368,5 (construc. calzada enripiada) en del Uruguay - Ubajay. Sec. Km. 317-828,8; Km. 330,5 - 349 y Km. 354,5 - la Prov. de Entre Ríos. $ 37.674.000.— Depósito de garantía: $ 376.740.— Presentación propuestas: 15 de enero, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|12|67-Nº 12.666-v.9|1|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R. 14 tr.: Arroyo Capilla - Arroyo Yerua. Sección Km. 404-406; Km. 409-420 y Km. 425-438 (construc. calzada enripiada) en la Prov. de Entre Ríos. $ 22.536.150.— Depósito de garantía: $ 225.362.— Presentación propuestas: 12 de enero, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|12|67-Nº 12.667-v.9|1|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de las obras de Ruta 7, tramo: Capital Federal, Merlo, Sec. Arroyo Morón, Merlo en la Provincia de Bs. Aires (ens. y repavim. de la calzada existente y construc. de desagües pluviales), pesos 498.694.620. Depósito de garantía: $ 4.986.946. Presentación propuestas: 9 de enero de 1968 a las 15 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|12|67-Nº 12.557 v.8|1|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de Ruta 188 - Tramo: Ameghino - Moores. Sección: Km. 307,100 - Km. 353.800 - en la Pcia. de Buenos Aires (tratam. bitum. simple), $ 23.300.584. Depósito de garantía: $ 233.006. — Presentación propuestas: 29 de diciembre a las 15. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|12-Nº 12.285-v.29|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de Ruta 5 - Tramo: Dennehy - Cambaceres. Sec. Km. 240 - Km. 277 en la Prov. de Bs. Aires (ens. y repavim.), $ 570.231,994 — Depósito de garantía: $ 5.702.320. — Presentación propuestas: 29 de diciembre a las 16 hs. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|12-Nº 12.287-v.29|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de Ruta 8 - tramo: Pilar - San Antonio de Areco - Sec.: Km. 53,3 - Km. 57.3 (Ejec. ens. y carpeta de desgaste con concreto asfáltico sobre pavim. existente) en la Prov. de Bs. As., pesos 30.044.570. — Depósito de garantía. $ 390.446. — Presentación propuestas 29 de diciembre a las 15.30 hs., en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|12-Nº 12.286-v.29|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la Ruta 188 - Tr.: Rojas - Junín, en la Prov. de Bs. Aires (Ejec. repavim.). — $ 817.470.560. — Depósito de garantía: $ 8.174.706. — Presentación propuestas: 28 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|12. — Nº 12.256 v.28|12|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la Ruta 5, Tr.: Gorostiaga-Larrea, Sec.: Km. 148,590 — Km. 195,500 (Ensan. y Repav. de calzada existente), $ 666.003.640. — Depósito de garantía: $ 6.660.036. — Presentación propuestas: 26 de diciembre, a las 15. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|12 Nº 12.135 v.22|12|67

Secretaría de Transporte

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 1|68: Servicio de vigilancia y seguridad en dependencias de esta Flota.

Lugar y fecha de apertura: en la Div. Contrataciones, Puerto Nuevo Dársena "F" (Edificio Almacenes), el día 5|1|68, a las 10 hs.

Pliegos: podrán ser retirados en la Dársena "F" (Edificio Almacenes), horario: de 8 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 1.000.

e.13|12 Nº 12.486 v.27|12|67

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1/968, con apertura en Suministros—Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, el día 9 de enero de 1968, a las 17 horas, para la construcción de una playa de estacionamiento de 40.000 m2, para camiones, en el Puerto de Quequén (Prov. de Buenos Aires).

Retiro de pliegos al precio de tres mil pesos (m$n. 3.000), en la dirección nombrada, de 12.30 a 17.30 hs. Presupuesto oficial m$n. 46.700.000.

e.5|12 Nº 12.221 v.27|12|67

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 - Capital

Se comunica a los interesados que esta Empresa ha resuelto dejar sin efecto la Licitación Pública Nº 3.071|67, por la provisión de cospeles de aleación de aluminio para acuñación de fichas, cuya apertura había sido fijada para el 28|12|67, a las 11.30 horas.

e.18|12 Nº 12.601 v.28|12|67

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Almacenes

Comunica que se ha dispuesto prorrogar la Licitación Pública Nº 484|67, por la adquisición de 180.000 toneladas de carbón de piedra y 60.000 toneladas de carbonillo lavado, cuyo vencimiento estaba previsto para el día 28|12|67, a las 13 horas, hasta el 15|1|68, a las 13 horas. Como tlternativa para las 60.000 toneladas de carbonillo lavado, podrá cotizarse por 25.000 toneladas de antracita.

e.21|12 Nº 12.704 v.28|12|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
DEPARTAMENTO ALMACENES

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Al. C. P. 70|67.

Licitación Nº 15.767|67; Descripción: Madera aserrada de pino Brasil, o alternativamente pino del Norte o del Cerro y|o cedro de producción nacional (46.180 m2.) Expte. O. C. 39|67 Ax. 1. Apertura día y hora: 29|1|68 hs. 13; Precio pliego: $ 1.000 m|n.

Consulta y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Administración.

e.21|12|67 Nº 12.705 v.5|1|68

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Almacenes

Llama a licitación privada para la venta de la siguiente chatarra especial:

Licit. Nº 179-V. Descripción: Ruedas de acero, montadas y sueltas en desuso. En total 750 Ton. Apertura: día-hora 26-12-67 16,30. Precio del pliego: pesos 500.—

Licit. Nº 180-V. Descripción: Ruedas de hierro fundido en desuso 900 Ton. Apertura: día, hora 26|12|67, 17. Precio del pliego: $ 500.—

Retiro pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 hs o Mesa de Entradas, 1º piso, Est. Fdco. Lacroze, días hábiles de 12,30 a 16,30 hs. Informes: Div. Adquisiciones, 5º p.

e.20|12-Nº 12.669-v.22|12|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 227|67: Boletos de cartón para pasajeros, en blanco.

Apertura: 17|1|1968 a las 14 horas. Pliegos $ 500.

Nº 215|67: Pinturas preparadas. 17|1|1968 a las 14,30 hs.

Pliegos $ 1.000.

Retiro de pliegos (de 14 a 17,30 hs. Of. 233), presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2do. piso, Capital Federal.

e.11|12 Nº 12.386 v.22|12|67

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Almacenes

Licitación Pública Nº 501|67, apertura: 27|12|67, 14 hs., adquisición de 80 baterías para coches de 180 amperes. Nº 502|67, apertura: 27|12|67, 16 hs., adquisición de 1 guinche de vía de 10 t. Consulta y retiro de pliegos, en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Av. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F., o en Depto. Almacenes, Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 4, con el siguiente horario: lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 14 a 17 hs., en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.13|12 Nº 12.454 v.27|12|67

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Venta de Chatarra Ferrosa

Licitaciones Privadas Nros.: V. L. 383. Tubos de caldera en desuso (1.000 ton.), chatarra para paquetes a granel (500 toneladas), chatarra dimensionada 1.400 toneladas. V. L. 384. Durmientes de acero en desuso (2.000 ton.), chatarra pes. sin dimensionar (1.940 ton.), chatarra semi pes. dim. (11 ton.), chatarra semi pes. sin dim. (47 ton.) (chatarra liv. dim. (3 ton.), chatarra liv. sin dim. (70 ton.), chatarra para paquetes a granel (30 ton.). Apertura: 27|12 y 28|12|67, 10 hs., respectivamente. Pliegos e informes: Dpto. Almacenes (Ofic. Muestrario), R. de Escalada, días hábiles: lunes, viernes, 8|13 hs., con documentos de identidad.

e.19|12 Nº 12.642 v.26|12|67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 68|1, 31 de diciembre de 1967, a las 13 horas. Presupuesto Oficial m$n. 12.058.840. Precio pliego m$n. 1.500. Informes y pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.21|12|67 Nº 12.717 v.5|1|68

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
Departamento Almacenes.
Expte. M. V. 68|51.

Llama a licitación pública para la venta de: — Durmientes usados aptos para postes.

Apertura: 26|1|68 Hora: 16.

Precio del pliego: $ 1.000

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.18|12|67 Nº 12.594 v.2|1|68

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
Departamento Almacenes.
Expte. M. V. 68|90.

Llama a licitación privada para la venta de: — Chatarra ferrosa, fundición gris, viruta de acero.

Apertura: 28|12|67. — Hora: 17.

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

18|12 Nº 12.595 v.22|12|67

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
Departamento Almacenes
Expte. M. 68|67

Llama a Licitación Pública para la provisión de: Elásticos de acero.

Apertura: 17|1|68. Hora: 14.

Precio del Pliego: $ 1.200.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.11|12 Nº 12.331 v.22|12|67

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 6|68, para el día 10 de enero de 1968, a las 10,30 por la provisión de pólvora negra. Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Directorio General.

e.21|12-Nº 12.706 v.22|12|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68 para el día 3 de enero de 1968 a las 10,30, por la provisión de automotores. Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.14|12-Nº 12.518-v.26|12|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras. Avda. Cabildo 65,

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 31 de enero de 1968 a las 10,30 horas la apertura de la licitación pública Nº 30|68, por la provisión de un horno para la tostación de concentrados de zinc. — El Director General.

e.13|12 Nº 12.457 v.22|12|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)

Licitación Pública de Compra Nº 1|68, fecha de apertura: 2 de enero de 1968, a las 11 horas, por la provisión de: 500.000 quinientos mil litros de alcohol etílico.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Córdoba), o en la Sede Central, Avenida Cabildo 65, Capital Federal.

e.13|12 Nº 12.455 v.22|12|67

Comando en Jefe del Ejército

SASTRERIA MILITAR
ADQUISICION POPLIN Y TELA POLYESTER Y ALGODON

Llámase a Licitación Pública Nº 7|68. Fecha de apertura, 10 de enero de 1968, a las 16.00 horas, por 25.000 metros de poplín color arena 2 x 2 y 35.000 metros de tela de algodón y polyester color arena, para confección de camisas reglamentarias.

Presupuesto estimativo: $ 32.200.000 m|n. — Retiro de los Pliegos: C. Pellegrini Nº 883, Capital. — División Compras - 2º piso, T. E. 32-2987.

.11|12-Nº 12.384-v.22|12|67

SASTRERIA MILITAR
ADQUISICION GABARDINAS, PAÑO Y TROPICAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8|68, Fecha de apertura, 17 de enero de 1968, a las 16.00 horas, por 15.300 metros de gabardinas en colores arena, verde gris y verde oliva; 1.000 metros de paño azul gris y 3.000 metros de tropical lana y polyester en colores arena y verde oliva.

Presupuesto estimativo: $ 38.915.000 m|n. — Retiro de Pliegos: C. Pellegrini 883 - Capital - División Compras - 2do. piso, T. E. 32|2987.

e.11|12-Nº 12.383-v.22|12|67

Comando de Operaciones Navales

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-32081 c.v|67

Llámase a Licitación Pública Nº 127, para el día 22 de diciembre de 1967, a las 10 horas, para contratar la provisión de muebles metálicos, muebles de madera, artefactos eléctricos, etc. Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración,. División Compras, P. Colón 533, 7º piso. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, retirar de 8.30 a 12.30 horas.

e.21|12-Nº 12.730-v.22|12|67

Nota: Se publica 21 y 22|12|67, en razón de haberse omitido en las ediciones de los días 18 y 19|12|67.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.922|67

Adquisición jugo natural de naranja y pomelo, en latas de 850 cc.. Los pliegos de documentación podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital dentro del horario de 12 a 16 hs. Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 3 de enero de 1968, a las 11 horas.

e.21|12-Nº 12.718 v.26|12|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL CENTRAL DR. JOSE ANTONIO CEBALLOS
Bell Ville (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|68, para el día 2 de enero de 1968, a la hora 10, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Hospital Central "Dr. José Antonio Ceballos" en Bell Ville (Córdoba), durante el Ejercicio. 1968, (cuatrimestre: enero-abril 1968).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del mismo establecimiento, Avda. Dr. Gerónimo del Barco Nº 1199, Bell Ville (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones de dicho Hospital. Las necesidades se refieren a: Alimentos perecederos: (carne, pan, leche, pescado; verduras frescas, etc.).

e.21|12-Nº 12.707 v.22|12|67

DELEGACION SANITARIA FEDERAL en SANTA FE
Expediente Nº 42.405|65

Llámase a licitación pública Nº 1|68, para el día 29 del mes de diciembre de 1967, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios dependientes de la Delegación Sanitaria Federal en Santa Fe: arrendamiento de un inmueble con una superficie útil de 250 a 300 metros cuadrados aproximadamente, para uso de oficinas, consultorios médicos externos, etc., en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones y cláusulas particulares que podrán ser solicitadas en la sede de la Delegación, sita en calle San Martín Nº 1725, Santa Fe, o en la Dirección General de Administración, Defensa 192, Capital Federal. La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la mencionada sede de la Delegación Sanitaria Federal.

Santa Fe, 21 de diciembre de 1967.

e.21|12-Nº 12.708 v.22|12|67

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181